

## ANEXO II - RESOLUCIÓN GENERAL AREF Nº 772/25.ORDEN DE TRANSFERENCIA DE SUMAS EMBARGADAS

<b>Datos del contribuyente:</b>	
Nombre y Apellido o Razór	Social:
CUIT N.º	NIB
Domicilio fiscal	
Domicilio Electrónico	
Datos del Expediente Judi	cial:
Carátula: AGENCIA DE	RECAUDACIÓN FUEGUINA C/
	S/ EJECUCIÓN FISCAL
Expte. N.º	
	gado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º, Distrito
Judicial Norte / Sur (tachar lo	que no corresponde).
	ZA la transferencia de la suma de pesos ) que se encuentra
depositada en la cuenta ba	ncaria judicial, abierta a nombre de las citadas actuaciones, en el Banco cuyo CBU es
	ansferido a la Cuenta Corriente Nº 293440-00 del Banco de la Provincia de
Tierra del Fuego, CBU No	2680000601000002934403, perteneciente a la Agencia de Recaudación
<del>-</del>	512323-8, a los efectos de su imputación para la cancelación (total o
parcial) de la deuda ejecut	
•	
Firma del contribuyente / re	sponsable:
	Carácter:
	Teléfono:

Sello y Firma de recepción y certificación